



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 26 de noviembre de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) ley K 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Dirección de Catastro, el siguiente Pedido de Informes:

Autora: María Magdalena Odarda.

Firmantes: Beatriz Manso, Luis María Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo, Fabián Gustavo Gatti, Martha Gladys Ramidan, Manuel Alberto Vázquez

1. Indique cuál es el estado dominial de las hectáreas adjudicadas por el fisco al señor Fernando Loncón y la señora Juana Loncón. Remita copia de documentación.
2. Indique la cantidad de hectáreas que se encuentran a nombre del señor Fernando Loncón y de la señora Juana Loncón. Si ha habido transferencias de dominio sobre estas tierras y quiénes son los titulares actuales. En ese caso, remita copia de la documentación que acredita legalmente dichas transferencias.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Dirección General de Catastro e Información Territorial, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Beatriz MANSO, Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Fabián Gustavo GATTI, Martha Gladys RAMIDAN y Manuel Alberto VAZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y remitir lo siguiente:

1. Cuál es el estado dominial de las hectáreas adjudicadas por el fisco a los señores Fernando y Juana Loncón. Copia de la documentación.
2. Cantidad de hectáreas que se encuentran a nombre de los señores Fernando y Juana Loncón. Si ha habido transferencias de dominio sobre estas tierras y quiénes son los titulares actuales. En ese caso, remita copia de la documentación que acredita legalmente dichas transferencias.

VIEDMA, 09 de diciembre de 2010.